


ACTA No. 4
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
11 DE DICIEMBRE DE 2017

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día once de diciembre del año dos mil diecisiete, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cuatro miembros propietarios y un miembro Suplente. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: **Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo; **por los CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**: **Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**: **Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES**: **Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario e **Ing. Andrea Abigail Pérez Castro**, Representante Suplente, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa**, Director Ejecutivo del N.CONACYT, actuando como secretario de la reunión, **Lic. Maritza Guerra** Gerente de Formación y Becas de Postgrado y el **Lic. José Roberto Alegría Coto**, Gerente de Popularización de la Ciencia y la Tecnología. **A. AGENDA**. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Establecimiento del Quórum. 2.-Aprobación de agenda 3.- Aprobación de Acta Anterior. 4.- Presentación: Gerencia de Becas y Post Grado; 5.- Presentación de la Política de Popularización de Ciencia y Tecnología, 6.- Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. Establecimiento del Quórum**: Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- Aprobación de agenda**. En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. Aprobación de Acta Anterior**. Se da lectura al borrador de acta No. 3 de la sesión anterior, en vista de que no hay observaciones el acta No. 3 queda aprobada; **4. Presentación: Formación de Becas y Post grado**; en este punto La Lic. Martiza Guerra, Gerente de formación y Becas de Postgrado hace la presentación comenzando por el marco legal de N.CONACYT, menciona las 3 nuevas atribuciones del Nuevo CONACYT, y que la gerencia de becas esta conformada por 3 personas, y tiene bajo su cargo dos ejes principales que son el programa Nacional de Becas de Maestrías y doctorados en ciencia y tecnología y realización de acciones de formación para investigadores. Entre las actividades que realiza la Gerencia, menciona que facilita el acercamiento de la oferta y la demanda de becas de post grado y promueve, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y embajadas de países cooperantes el aprovechamiento de las ofertas de becas, menciona que tienen 1,819 profesionales registrados, en la base de datos de interesados en optar a una beca de Maestría o de Doctorado, también menciona que otra de las herramientas que es de mucha efectividad en la difusión de oportunidades de becas, es por medio de las redes sociales, a través de Facebook, que permite llegar a muchas personas y se tienen 3,124 seguidores, también menciona que se realizan expo becas, un lugar donde se concentra la participación de embajadas y programas de becas de varios países. Durante el año 2017 en la expo beca de la zona occidental, realizada en Santa Ana, asistieron 176 personas, en la expo becas de la zona oriental, realizada en San miguel asistieron 177 personas y la de la zona central, realizada en San Salvador asistieron 513 personas. Además se tiene un programa en coordinación con la Gerencia del Sistema Nacional de Innovación, del Viceministerio de Ciencia y Tecnología y la Universidad de El Salvador en la cual se imparten clases de inglés para los interesados en becas de post grado. Otro de los servicios que se da como Gerencia es el servicio de asesoría para aplicar a becas de Postgrado. Otras acciones de la Gerencia incluyen el programa para formación de doctores y de maestros en 7 universidades Coreanas, el otorgamiento de becas complementarias para la realización de estudios de maestrías y doctorados en las áreas de las ciencia exactas y las ingenierías, becas de escolaridad y

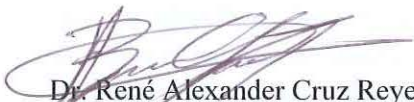
matrícula para doctorados y maestrías nacionales en biología molecular y matemáticas, por medio del fondo de becas del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, la realización de acciones de formación para investigadores, incluye la coordinación con el Centro Nacional de Registros, talleres sobre patentes para que los investigadores patentes su investigaciones, se realizan foros internacionales como el Foro CONACYT-CYTED IBEROEKA en el que disertan Conferencistas Iberoamericanos, CYTED. Congresos Científicos y encuentros Nacionales de Investigadores. Finalmente la Lic. Maritza Guerra da las gracias por su atención y menciona que esta a la orden para cualquier consulta. El Lic. Ortiz pregunta si se ha considerado que la capacitación que se da a los investigadores, se pudiera ampliar o incluir a profesores universitarios. La Lic. Guerra responde que ya se está trabajando con las unidades de investigación de las Universidades en donde los investigadores hacen la doble función de docentes e investigadores. En este punto la Dra. Hándal menciona que el MINED cuenta con un Fondo concursable, para que las IES presenten proyectos conjuntos con empresas y que es importante que lo conozca el Consejo Técnico Consultivo. La Ing. Pérez Castro pregunta si se ha considerado que estas capacitaciones que se dan a los investigadores se puedan incluir personas que no son investigadores. La Dra. Hándal manifiesta que generalmente son cursos orientados a la base del conocimiento Científico de los investigadores. El Lic. Fagoaga destaca el avance que se ha obtenido en el aprovechamiento de las becas de postgrado que antes no existía un programa como el que realiza el Viceministerio de Ciencia y Tecnología. La Ing. Pérez Castro manifiesta que tiene dos preguntas, una que cual es el proceso de registro de los interesados en becas de post grado y si dentro del proceso de popularización se pudiera dar a conocer la base de datos de los graduados, mediante estas becas, de manera que las empresas les pueden absorber y así mismo ver como otros países absorben a sus becarios, para aprender de las mejores practicas de otros. La Dra. Hándal manifiesta que con relación a este tema se ha tenido reuniones con la Junta Directiva de la ASI; pero que ha sido muy difícil; menciona además que aquí es donde juegan un papel importante la creación de los parques tecnológicos, mas orientados al aprovechamiento del conocimiento de profesionales Salvadoreños altamente especializados; otra iniciativa para colocar a los ex becarios que regresan al país, fue la gestión de un préstamo de 30 millones de dólares con el BID, el cual fue aprobado para todo un programa de desarrollo tecnológico; que luego de 2 años y medio esperando la ratificación, no fue aprobado y fue cancelado por el BID. La Ing. Pérez Castro sugiere repensar de que manera poder trabajar este tema con las empresas y que un canal directo sería organizar con los dueños o representantes de las empresas una presentación sobre estos programas y que podría organizarse por medio de la Cámara de Comercio. El Ing. Ochoa menciona que una actividad de la gerencia de becas, es la de identificar la demanda de becas de post grado que tienen las empresas; El Dr. René Cruz, pregunta que tan posible es que se enfoque las becas de post grado a las Áreas de la salud. La Lic. Maritza Guerra manifiesta que Salud ya está incorporada y que se está trabajando en las 4 áreas de la agenda nacional de investigación, la cual incluye a la salud. Al final la Dra. Hándal manifiesta que esperaría una propuesta de la Cámara de Comercio para que se haga un espacio para que se les de una presentación. **5. Presentación de la Política de Popularización de Ciencia y Tecnología.** Dado lo avanzado de la hora, este punto queda para la próxima reunión de enero del 2018. **VARIOS:** No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con veinte minutos del día once del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.



Dra. Erlinda Hándal Vega



Lic. Walter Fagoaga



Dr. René Alexander Cruz Reyes



Lic. Edgar Ortiz



Ing. Andrea Abigail Pérez Castro